



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 03 SET 2018

RES. H. N° 1168/18
Expte. N° 4028-18

VISTO:

La nota presentada por la Coordinación General del III Encuentro de Ciencias de la Comunicación: Lic. María Rosa Chachagua y Dra. Ana Elbirt, mediante la cual solicitan autorización para la publicación virtual de las Actas de este Encuentro, las que se encuentran en proceso de realización; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica, esta publicación virtual contará con las ponencias enviadas a las mesas temáticas del ENCIC, además se prevé incorporar los textos de las conferencias en las mesas paneles y comentarios de los participantes de los talleres del Pre-ENCIC;

Que también mencionan la presentación de esta publicación está programada para marzo de 2019 y que contará con el registro ISBN, cuya tramitación ya ha sido gestionada a través de la Editorial de esta Universidad Nacional de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 446, aconseja autorizar la publicación virtual solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 14 de agosto de 2018)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Publicación Virtual de las ACTAS del ENCIC, tituladas **“III ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. TRAYECTORIAS Y DESAFÍOS DE LA COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS”**, publicación que será coordinada por las siguientes docentes:

- Lic. María Rosa Chachagua
- Lic. María Natalia Saavedra
- Lic. Daniela Nava Le Favi
- Dra. Ana Laura Elbirt

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y COMUNICAR a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa